



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

2947***Creación de la bolsa de trabajo de peones del ayuntamiento de Alcúdia***

Se hace público que en fecha 14 de marzo de 2016 por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Alcúdia se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 340/2016

Vista el acta del pasado día 9 de marzo de 2016 del Tribunal calificador relativo a la bolsa de trabajo de peones por el Ayuntamiento de Alcudia (BOIB número 183, de 17-12-15), en la que figuran las puntuaciones definitivas de los quince aspirantes que deben formar parte,

De conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de las que regulan este procedimiento,

RESUELVO:

Primero.- Acordar la creación de la BOLSA DE TRABAJO DE PEONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA según el orden establecido por el Tribunal Calificador:

- 1.- BORRAS MALDONADO, MIGUEL
- 2.- SANTANDREU FERRAGUT, CARLOS
- 3.- PENDON CAMPOS, MANUEL
- 4.- RODRIGUEZ DIAZ, JOSE ANTONIO
- 5.- MORENO SASTRE, BARTOLOME
- 6.- RIERA VIVES, LORENZO
- 7.- GONZALEZ PEREZ, MANUEL ANTONIO
- 8.- SERRA CALDES, SEBASTIAN
- 9.- FERRIOL MESQUIDA, GABRIEL
- 10.- MENA GAONA, JOSE MANUEL
- 11.- FERNANDEZ CORREDOR, MIGUEL
- 12.- NIÑO SERRA, JUAN
- 13.- REINA ALCANTUD, FRANCISCO
- 14.- MOYA GELABERT, GUIEM
- 15.- BORRALLA RUIZ, RAUL

Segundo.- Ordenar su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación, en la página web municipal y en el BOIB a los efectos oportunos.

Alcudia, 15 de marzo de 2016.

El Alcalde

Antoni Mir Llabrés.

